



OFICIO N° 102652
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de los Diputados señores DIEGO SCHALPER SEPÚLVEDA y MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los detalles del plan de implementación del nuevo sistema automatizado de monitoreo volcánico en el Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur (OVDAS), ubicado en Temuco, Región de La Araucanía.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE MINERÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C9E787C0396CE4D2



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.